

"Por dos cosas", dijo, "de vez en cuando se me va el pensamiento a Londres. Me gustaría oír la larga nota del violín de un maestro, o la impecable cadencia de un voz exquisita, y me gustaría ver cuadros. La música y la pintura han sido siempre grandes cosas para mí. Aquí no puedo gozar de ellas excepto en el recuerdo.

"Desde luego, hay incomodidad en los salones de concierto y en los de exposición. El placer que derivo de la música me lo echa a perder grandemente el tener que estar sentado, ahogado en un muchedumbre entre la que siempre hay algún im-

bécil que cree que se ha ido a oírlo a él; y una exposición de cuadros me daría dolor de cabeza al cuarto de hora. *Non sum qualis eram* . . .

Timas no había podido retener las lágrimas. Estaba de pie, y cayó al suelo con un grito sofocado, de dolor. Sin fijarme en qué hacía corrí a alzarla. El clavel moreno se levantó, furiosa, de la mesa y se fue al departamento de las mujeres. Gissing inocentemente preguntaba: "¿Pero qué ha pasado aquí?"

Casi no me atrevo ni a decirme a mí mismo qué ha pasado.

Persiles

Heredia, Octubre de 1931.

Mensaje a Gabriela Mistral

De cómo se ha metido en Costa Rica la American & Foreign Power

—Envío del autor—

Para Gabriela Mistral.
Secretaría de la Liga de las Naciones:

Gabriela:

La *National Electric Light Association*, corrientemente conocida en el mundo financiero de lo yanquis con el nombre de *N.E.L.A.*, atendiendo a sus iniciales, fue fundada en 1885, con 65 miembros activos dedicados a la explotación del entonces incipiente y misterioso negocio de la energía eléctrica. Esta "asociación", desvirtuando completamente con su nombre la característica desinteresada que la ley asigna a tales agrupaciones, en distingo natural con las "sociedades", dedicadas por la tradición científica a especular con intereses, ha absorbido totalmente la riqueza hidroeléctrica de los Estados Unidos. Ella es la directriz de las cuatro potencias eléctricas de los Estados Unidos, la segunda de las cuales se llama *Electric Bond & Share Co.*

Esta *Electric Bond & Share Co.*, dedicada, como su nombre lo indica, a especular con "bonos" y "dividendos" eléctricos, ha inculcando a la General Electric, (G. E.), organizado a su vez compañías subsidiarias, y a muchísimas otras, pero la principal de las cuales, desde nuestro punto de vista, es la *American & Foreign Power Company*, dedicada exclusivamente a monopolizar, por todos los medios a su alcance, las riquezas eléctricas Latino-Americanas.

Esta compañía, a su vez, para controlar el monopolio eléctrico que le asigna su organización, ha logrado, en pocos años, fundar y manejar sociedades subsidiarias en todo el territorio puesto a sus ojos. El último análisis de dicha sociedad, que tengo a la vista, da estos datos: en Cuba, controla los servicios de 171 ciudades; en México, de 105 ciudades; en Guatemala, de 11 ciudades; en nuestro país, Costa Rica, controlando lo que paso a referirle (ellos anuncian la capital y ciudades adyacentes); en Colombia, de 15 ciudades; en Venezuela, de Caracas y adyacentes; en Panamá, de 5

ciudades; en Brasil, de 192 ciudades; en Chile, su patria de Ud., de 32 ciudades; en Argentina, de 134 ciudades. Poca cosa, si a Ud. le parece, controlado en esta forma. Organización capitalista, inteligente, judaico-matemática: eso es indudable. Quería preguntarle: ¿tienen conocimiento de esto en la Liga de las Naciones? ¿La carta de la *Quadragesimo anno*, lo más conservador esperable en nuestros tiempos, que condena, hasta ella misma, estas cosas, es tomada en cuenta en la Liga?

Quería, ya que huésped fue de nuestra tierra y huésped es de ha tiempo en el fondo de las tetillas de nosotros los hombres, y de ciertas mujeres que sienten estas cosas con la claridad que deseáramos en muchos que pretenden amarrarse la faja; quería, a Ud., que es nuestra, que tiene que ayudarnos, que tiene que no abandonarnos, que tiene que ayudarnos, contarle lo que ha pasado y está pasando con esta organización capitalista que, matemáticamente, vie-aplástanos. Me dirá Ud. que nuestros Estados están organizados del modo capitalista; le responderé: "peor para nosotros". En ese terreno cabe aquello de que el pez grande se come al chico. Pero, insisto: ¿sáben de eso en la Liga de las Naciones? Ud. debe ayudarnos: el equilibrio es lo único que podrá darnos la paz.

Pues le iba contando que, para coger todo lo eléctrico en esta territa, la *American & Foreign Power*, pendiente de la *Bond & Share*, a su vez pendiente de la *N.E.L.A.*, se nos ha venido encima comprando las tres compañías que aquí han dado esos servicios: las nombro con sus nombres vulgares: "del tranvía", "de electriona", "de Alvarado". Cosa encantadora, Gabriela, si no fuera por lo que llegan a hacer estas gentes.

Estas tres compañías tenían contratos, desde luego, para suministrar energía y explotar el negocio. La del "tranvía", firmado en 1905, con duración de 50 años, para suministrar "a domicilio" energía

eléctrica de la que y en los lugares donde se cotizaba; además, para la cosa del tranvía; la de "Alvarado", contratito firmado por infelicitas 440 luces en las calles de la ciudad, obligada a poner hasta 600 si el Municipio se lo pedía; y la de Electriona, —nacional completamente pero que ellos la absorbieron,—para suministrar fuerza con la condición de que si ese contrato, exclusivamente nacional, se traspasaba a cualquier otro, quedaba de hecho y de derecho nulo. Debo advertirle que el de Alvarado, que se firmó por 20 años, caducó, conforme a sus estipulaciones, el 15 de junio de 1930.

Tres contratitos, pues, poco atrayentes. De otro lado, nuestra legislación, y en especial la de 1928, estatuyó plenamente nacionales todas las energías eléctricas, así fueran hidro o no, con tal que fueran eléctricas. Y, entre otras cosas, prohíbe la prórroga de concesiones y de contratos, con compañías eléctricas, *nacionales o extranjeras*, respetando desde luego los contratos existentes.

Para burlar esta legislación y para refrendar estos contratos, ¿sabe Ud. a lo que han llegado, en este lugarcito lindo que Ud. visitó y que Ud. no pudo conocer bastante? Pues, mírelo Ud: correspondiendo única y exclusivamente, conforme a nuestra ley respetuosa de los contratos vigentes al emitirse, la administración de nuestra riqueza eléctrica; correspondiendo única y exclusivamente la explotación de todo lo referente a la electricidad, ya muy nuestra, al Estado, que nombró para ese fin una Junta del Servicio Nacional de Electricidad, integrada por personas muy honorables, muy ilustradas, y, óigalo bien, tan solventes que no han cobrado nunca un sueldo por sus estudios y sus trabajos, han encontrado, muy a su alcance, influir en nuestros organismos municipales para ver de contratar con ellos, a espaldas de la Junta. Le parecerá a Ud. extraño que efectivamente lograron el año pasado formular un contrato con el Municipio, en el cual éste reconocía beligerancia a esas compañías que le he citado, de Electriona y de Alvarado, cuyos contratos primitivos las habían puesto ya sin beligerancia alguna. Pues eso no es nada, Gabriela: rechiflados por nuestro público ante ese intento, llegó su cinismo hasta a invadir, ¿se acabaron los filibusteros?, las oficinas del subsuelo de nuestra Secretaría de Gobernación para lograr que, un día apareciera en *La Gaceta*, nuestro periódico oficial un Acuerdo del Ejecutivo aprobando la personería Municipal para esa clase de contratos: ¿sabe Ud., Gabriela, que nunca jamás se supo quién había enviado ese acuerdo a la publicación? El Presidente de la República negó enfáticamente haberlo firmado, e hizo publicar al día siguiente un contra-cuerdo; en Gobernación nadie dió cuenta del asunto. Estas cosas parecen muy sencillas al contarlas, Gabriela, pero son muy distintas al vivirlas.

Tiene uno a veces ganas de hacerse de veras bolchevique. ¿Sábe Ud. que Carmen